

La Suprema Corte realiza una encuesta de propuestas para mejorar tiempos y transparencia

15/01/2025



La relación entre la ciudadanía y el sistema judicial ha sido históricamente compleja. Consciente de esta realidad, Mario Adaro, ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, se ha manifestado a raíz de una ambiciosa encuesta que fue lanzada para recoger la percepción ciudadana sobre el desempeño de la justicia y, al mismo tiempo, obtener propuestas concretas para mejorarla. “No solo buscamos conocer cómo nos perciben, sino también recibir aportes que nos ayuden a mejorar el servicio de justicia”, expresó Adaro a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Además de la encuesta hubo una campaña que combinó cartelera urbana en el Gran Mendoza con un formulario digital accesible a toda la ciudadanía. Según Adaro, esta iniciativa ha permitido observar tendencias claras en la percepción pública. “En general, la opinión de la ciudadanía sobre la justicia es baja o regular, algo que no solo sucede en Mendoza, sino en toda Latinoamérica y el mundo. Es un patrón global que debemos revertir”, afirmó.

Uno de los puntos clave detectados en las respuestas es la necesidad de resolver conflictos de manera más ágil y fuera del ámbito judicial tradicional. “Debemos trabajar en formas alternativas de resolución de conflictos, como la mediación, que permitan solucionar problemas vecinales o ciudadanos sin recurrir a los tribunales”, explicó el ministro. Esta idea se basa en experiencias exitosas de otras ciudades donde la baja conflictividad se relaciona con mayores puntos de acceso a derecho fuera del sistema judicial.

Sin embargo, uno de los mayores reclamos que la ciudadanía tiene hacia el sistema judicial es la demora en la resolución de los casos. “La celeridad en los procesos es uno de los desafíos más importantes. La gente demanda tiempos más rápidos, mayor transparencia e independencia respecto del poder político y de las presiones externas, incluidas las redes sociales”, señaló el Supremo. Reconociendo estas falencias, el Poder Judicial de Mendoza ha avanzado significativamente en la digitalización de sus procesos. “Hoy contamos con casi el 100% de nuestra gestión documental digitalizada. Hemos sido pioneros en concursos públicos para el ingreso a la administración judicial, con más de 30.000 postulantes rindiendo en línea el año pasado”, destacó.

A pesar de estos avances, Adaro reconoció que persisten desafíos estructurales, como el receso judicial. “Llevo 14 años en el Poder Judicial y siempre consideré que el receso de enero paraliza innecesariamente la actividad. Sin embargo, cambiar esto requiere una reforma constitucional”, aclaró. El ministro explicó que la transformación de los juzgados tradicionales en colegios de jueces ha permitido mayor

flexibilidad. “Hoy tenemos la capacidad de mantener abiertos los tribunales todo el tiempo gracias a la rotación y subrogación de jueces. Pero para eliminar el receso de enero, es necesario un consenso institucional y una reforma constitucional”.

Para seguir avanzando, el Poder Judicial lanzará un concurso de innovación destinado a todo el personal, desde oficinas hasta tribunales y ministerios públicos. “Queremos financiar dos o tres ideas innovadoras que contribuyan a mejorar los procesos y reducir los tiempos de la justicia”, anunció el Juez. Este concurso busca fomentar propuestas que optimicen el acceso ciudadano y la eficiencia del sistema judicial. “No es solo una encuesta, estamos generando espacios concretos para implementar cambios significativos”.

Adaro también subrayó la importancia de involucrar a otros actores sociales en la resolución de conflictos. “Es fundamental que el sistema educativo, los municipios y todas las áreas de gobierno trabajen de manera articulada para prevenir y resolver conflictos sin necesidad de judicializarlos”, sostuvo. La inclusión de estas instituciones permitirá crear un ecosistema más robusto para la gestión de problemas sociales.

El ministro hizo énfasis en la necesidad de adaptar las instituciones a los tiempos actuales. “Muchas de nuestras leyes y estructuras tienen más de 100 años. La ley orgánica de tribunales, por ejemplo, tiene un siglo. Es necesario actualizarla para responder a las demandas de la sociedad actual”, indicó. La referencia histórica también incluyó el funcionamiento parlamentario, donde recordó que antes de la reforma constitucional de 1994, las sesiones nacionales comenzaban en mayo, adaptadas a un contexto histórico distinto. “Las estructuras estatales están pensadas con lógicas de hace 150 años. Necesitamos modernizarlas”.

Pese a las transformaciones implementadas reconoció que la percepción ciudadana sobre la justicia sigue siendo negativa. “La percepción social es un desafío permanente. Aunque hemos avanzado, todavía falta mucho por hacer. El camino hacia una

justicia más cercana y eficiente es constante y requiere compromiso sostenido.”

Antes de finalizar, el ministro invitó a la ciudadanía a participar activamente en la encuesta a través de la página web del Poder Judicial en el link <https://forms.gle/Eiv1YzWogR87tQdh6>. “Queremos escuchar a todos. La participación ciudadana es clave para seguir construyendo un sistema de justicia más justo y transparente”, concluyó.